

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA QUINDIO

Proceso: Ejecutivo Acción: Singular

Demandante: CAROLINA GOMEZ LONDOÑO
Demandado: LUIS ARCESIO GARCIA ARENAS
Radicado: 630013103003-2019-00007-00

Cuaderno: No. 1 (K)

TRASLADO LIQUIDACION:

Constancia Secretarial: De conformidad lo dispuesto en los Artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, hoy 11 de febrero de 2021, siendo las 7 a.m. fijo en la lista de traslados la liquidación de capital e intereses presentada por el apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por el término de tres (3) días, a la parte demandada, a fin de que si lo estima procedente se pronuncie sobre el mismo si a bien lo tiene.

Myriam Forero Jaramillo Secretaria